



Factura: 003-002-000044608



20190701006P00386

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190701006P00386						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2019, (14:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
	PESANTEZ AGUIRRE MAYBRITT STEPHANIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703072561	ECUATORIANA	DONANTE	
	ARROYO VALENCIA ANDRES DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712704954	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
	AGUILAR PESANTEZ LUIS ARNALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703750505	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
	AGUILAR PESANTEZ CESAR ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703750513	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
	AGUILAR PESANTEZ JENNIFER GIANELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703750521	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
IN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
		MACHALA			MACHALA		
N° TRAMITE: 25934-0041-19							
DOCUMENTO: Escritura							
IÓN DOCUMENTO:							
BSERVACIONES: DONACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA CORPESAGUICIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 400.00							

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. Escritura
20190701006P00386

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala6@gmail.com



1 DONACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
2 DE LA COMPAÑÍA CORPESAGUI CIA. LTDA.,
3 QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORA
MAYBRITT STEPHANIE PESANTEZ AGUIRRE Y
SEÑOR ANDRES DANIEL ARROYO VALENCIA A
FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS ARNALDO,
CESAR ANDRES, Y JENNIFER GIANELLA
AGUILAR PESANTEZ.-

8 CUANTÍA: \$ 400,00

9 DI 2 COPIAS

10 En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del
11 Ecuador; hoy **veintiocho de febrero del año dos mil**
12 **diecinueve**, ante mí **DOCTORA LENNY BLACIO PEREIRA,**
13 **NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA** comparecen con
14 plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de
15 la presente escritura, por una parte como DONANTES, la
16 señora **Maybritt Stephanie Pesantez Aguirre**, de
17 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de
18 edad, de ocupación dedicada al hogar, teléfono numero: cero,
19 nueve, tres, nueve, dos, cuatro, dos, seis, siete, uno
20 (0939242671), correo electrónico:
21 **promesasdelcielo@hotmail.com**, domiciliada frente a las calles
22 Sucre entre Panamericana y Avenida del Ejército, en el
23 Cantón El Guabo, y de transito por esta ciudad de Machala,
24 Provincia de El Oro; y el señor **Andrés Daniel Arroyo**
25 **Valencia**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
26 casado, mayor de edad, de ocupación empleado privado,
27 teléfono numero: cero, nueve, seis, ocho, cuatro, cuatro, cero,
28

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 nueve, nueve, nueve (0968440999), correo electrónico:
2 arroyo813@hotmail.com, domiciliado frente a las calles Sucre
3 entre Panamericana y Avenida del Ejército, en el Cantón El
4 Guabo, y de transito por esta ciudad de Machala, Provincia
5 de El Oro, y por otra parte como DONATARIOS, los señores
6 **Luis Arnaldo Aguilar Pesantez**, de nacionalidad
7 ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, de
8 ocupación estudiante, teléfono número: cero, nueve, nueve,
9 nueve, seis, uno, cuatro, dos, seis, seis (0999614266), correo
10 electrónico: luis.aguilarp@gmail.com, domiciliado frente a la
11 Avenida Marcel Laniado s/n entre Guayas y Ayacucho, en
12 esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, **Cesar Andrés**
13 **Aguilar Pesantez**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
14 civil soltero, mayor de edad, de ocupación agricultor, teléfono
15 número: cero, nueve, nueve, tres, cero, cero, ocho, siete,
16 cuatro, dos (0993008742), correo electrónico:
17 caapandres@hotmail.com, domiciliado frente a las Calles
18 Machala y Sucre, en el Cantón Pasaje, y de transito por esta
19 ciudad de Machala, Provincia de El Oro; y **Jennifer Gianella**
20 **Aguilar Pesantez**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
21 civil soltera, mayor de edad, de ocupación estudiante,
22 teléfono número: cero, nueve, nueve, siete, ocho, cero, cuatro,
23 uno, cinco, ocho (0997804158), correo electrónico:
24 gia_aguilar@hotmail.com, domiciliada frente a las Calles
25 Machala y Sucre, en el Cantón El Guabo, y de transito por
26 esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, por sus propios
27 derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles
28 en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-dos-

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
El Oro - Ecuador

1 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
2 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas
3 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
4 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por
5 mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así
6 como examinados que fueron, comparecen al otorgamiento de
7 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
8 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública
9 la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA:** En el Registro de
10 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una más de
11 **DONACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, al tenor de
12 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Por
una parte y en calidad de **CEDENTE - DONANTE**, comparece
la señora **Maybritt Stephanie Pesantez Aguirre**, de estado
civil casada; y por otra parte comparecen en calidad de
CESIONARIOS - DONATARIOS los señores **Luis Arnaldo,**
17 **Cesar Andrés, Jennifer Gianella Aguilar Pesantez,** de
18 estado civil el primer donatario casado y los restantes
19 solteros. Los comparecientes son de nacionalidad
20 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de
21 Machala y El Guabo, Pasaje, Provincia de El Oro, hábiles ante
22 la ley, con suficiente capacidad para obligarse y contratar y
23 con pleno conocimiento de la naturaleza y efectos de este
24 instrumento público. Así mismo comparece el señor **Andrés**
25 **Daniel Arroyo Valencia**, cónyuge de la socia cedente y
26 donante, comparecencia que la realiza para autorizar a su
27 cónyuge para que ceda y done las cuatrocientas
28 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacloromachala6@gmail.com

1 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las
2 mismas que posee dentro del capital de la compañía
3 CORPESAGUI CÍA. LTDA. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**
4 **UNO.-** La compañía CORPESAGUI CÍA. LTDA., se constituyó
5 mediante escritura pública celebrada ante el Abg. Luis
6 Zambrano Larrea, Notario Sexto del Cantón Machala, el
7 treinta y uno (31) de enero de dos mil ocho (2008), la misma
8 que fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del
9 cantón El Guabo con el número once (11), el doce (12) de
10 febrero del año dos mil ocho (2008); **DOS.-** Mediante Junta
11 Universal de Socios celebrada el veintisiete (27) de abril del
12 año Dos Mil diez (2010), los socios autorizaron una cesión de
13 participaciones, acto que fue elevado a escritura pública ante
14 el Notario Sexto del cantón Machala, Abogado Luis Zambrano
15 Larrea, el veintinueve (29) de abril del dos mil diez (2010),
16 inscrita en el registro de la propiedad y mercantil del cantón
17 El Guabo con el numero cincuenta y seis, el primero de junio
18 de dos mil diez; **TRES.-** Mediante Junta Universal de Socios
19 celebrada el diecinueve (19) de diciembre del año Dos Mil
20 Trece (2013), los socios autorizaron una cesión de
21 participaciones, acto que fue elevado a escritura pública ante
22 la Notaria Sexta del cantón Machala, Doctora Lenny Blacio
23 Pereira, el veintitrés (23) de enero del dos mil catorce (2014),
24 inscrita en el registro de la propiedad y mercantil del cantón
25 El Guabo con el numero treinta y cinco (35), el dieciocho (18)
26 de marzo del dos mil catorce (2014); **CUATRO.-** Mediante
27 Junta Universal de Socios celebrada el catorce (14) de mayo
28 del año Dos Mil Catorce (2014), los socios autorizaron una



L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

- tres -

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 cesión de participaciones, acto que fue elevado a escritura
2 pública ante la notaría sexto del cantón Máchala, Doctora
3 Lenny Blacio Pereira, el veintitrés de julio del do mil catorce
4 (2014), inscrita en el registro de la propiedad y mercantil del
5 cantón El Guabo con el numero doscientos treinta y ocho
6 (38), el veinte (20) de octubre del dos mil catorce (2014);
7 CINCO.- Mediante Junta Universal de Socios celebrada el
8 catorce (14) de diciembre del año Dos Mil dieciocho (2018),
9 acordaron por unanimidad autorizar a la socia Maybritt
10 Stephanie Pesantez Aguirre , para que ceda por donación las
11 CUATROCIENTAS participaciones sociales, iguales,
12 acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos
13 de América cada una que tiene dentro del capital social de la
14 compañía, acto que realiza a favor de sus sobrinos **Luis**
15 **Arnaldo Aguilar Pesantez**, Ciento Treinta y Tres (133)
16 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles
17 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; a
18 favor de **Cesar Andrés Aguilar Pesantez**, Ciento Treinta y
19 Tres (133) participaciones sociales, iguales, acumulativas e
20 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América
21 cada una; y, a favor de **Jennifer Gianella Aguilar Pesantez**,
22 ciento treinta y cuatro (134) participaciones sociales, iguales,
23 acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos
24 de América cada una. **TERCERA.- CESIÓN DE**
25 **PATICIPACIONES SOCIALES POR DONACIÓN.-** Con los
26 antecedentes expuestos, mediante la presente escritura
27 pública la socia Maybritt Stephanie Pesantez Aguirre, por sus
28 propios derechos, en forma libre y voluntaria, y debidamente

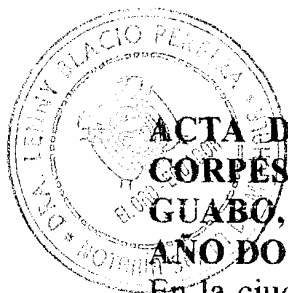
L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 autorizada por su cónyuge, señor Andrés Daniel Arroyo
2 Valencia, por medio del presente instrumento público, tiene
3 a bien cederá a través de la figura de donación, a favor de
4 sus sobrinos **Luis Arnaldo Aguilar Pesantez**, Ciento
5 Treinta y Tres (133) participaciones sociales, iguales,
6 acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados
7 Unidos de América cada una a favor de **Cesar Andrés**
8 **Aguilar Pesantez**, Ciento Treinta y Tres (133)
participaciones sociales, iguales, acumulativas e
indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América
cada una; y, a favor de **Jennifer Gianella Aguilar**
Pesantez, Ciento Treinta y Cuatro (134) participaciones
sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de
los Estados Unidos de América cada una. **CUARTA.-**
ACEPTACIÓN.- Las partes que intervienen en la presente
escritura pública, declaran que aceptan, aprueban y se
ratifican en el contenido del presente instrumento público,
los cedentes y donantes autorizan para que se proceda a
entregar los correspondientes certificados de las
participaciones cedidas y donadas a favor de sus sobrinos
Luis Arnaldo Aguilar Pesantez, Cesar Andrés Aguilar
Pesantez; y, Jennifer Gianella Aguilar Pesantez, quienes a
partir de la presente fecha están facultados para cumplir
con lo que establece artículo ciento trece (113) de la Ley de
Compañías, es decir anotar al margen de la inscripción de
la escritura pública de constitución en el Registro de la
Propiedad y Mercantil del Cantón El Guabo, sentar razón al
margen de la matriz de la escritura pública de constitución



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS LA COMPAÑIA CORPESAGUI CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DEL GUABO, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad del Guabo, Provincia de El Oro, a los Catorce días del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciocho, en las oficinas de la compañía, ubicadas la Avda. Panamericana y 10 de Julio, siendo las Once horas, se reúnen las siguientes socias:

1.-JENNY CUMANDA PESANTEZ AGUIRRE, por sus propios derechos, poseedora de **CUATROCIENTAS** Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, misma que representa el 50% del Capital Social de la compañía;

2.-MAYBRITT STEPHANIE PESANTEZ AGUIRRE, por sus propios derechos, poseedora de **CUATROCIENTAS** Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, mismas que representan el 50% del Capital Social de la compañía.

Concurrencia que constituye el Cien por Ciento del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS**, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo a al Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.-CONOCER Y AUTORIZAR LA CESION POR DONACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE REALIZA LA SOCIA MAYBRITT STEPHANIE PESANTEZ AGUIRRE, A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS ARNALDO, CESAR ANDRES, JENNIFER GIANELLA AGUILAR PESANTEZ.

Preside la presente Junta Universal de Socios la Sra. Maybritt Stephanie Pesantez Aguirre, en su calidad de Presidente de la compañía, y como secretaria de la misma actúa la Ing. Com. Jenny Cumandá Pesantez Aguirre, en calidad de Gerente General. Seguidamente la Presidencia solicita se elabore la lista de las socias presente en la junta, constatándose una vez más que existe el quórum legal y reglamentario, necesario para la realización de este tipo de Junta, lo cual permite declarar legalmente instalada la misma de conformidad a lo que establece el artículo 238 de la ley de compañías y el reglamento de juntas generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. De inmediato la Presidencia dispone se proceda a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y AUTORIZAR LA CESION POR DONACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE REALIZA LA SOCIA MAYBRITT STEPHANIE PESANTEZ**

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



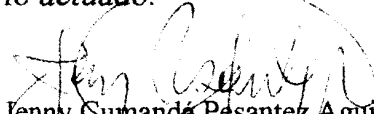


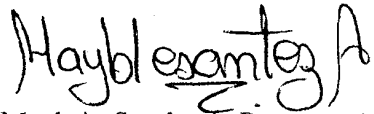
AGUIRRE, A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS ARNALDO, CESAR ANDRES, JENNIFER GIANELLA AGUILAR PESANTEZ. Referente a este punto de la agenda, toma la palabra la socia Maybritt Stephanie Pesantez Aguirre, para manifestar, que es su voluntad ceder a través de la figura de donación, a favor de sus sobrinos, **LUIS ARNALDO**, Ciento Treinta Y tres (133) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una , a favor de **CESAR ANDRES**, Ciento Treinta y Tres (133) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y, a favor de **JENNIFER GIANELLA AGUILAR PESANTEZ**, 134 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, por lo que solicita se autorice la presente Cesión de Participaciones por donación, luego de las deliberaciones, las socias resuelven por unanimidad autorizar lo solicitado. La autorización antes referida es aceptada por la socia cedente y donante, con lo cual se puede realizar las diligencias para la debida legalización del presente acto. Luego de la autorización de la cesión por donación de las participaciones aprobada, el capital de la compañía queda distribuido de la siguiente manera:

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SOCIOS	No.PARTIC. ANTERIOR	No.PARTIC. QUE DONA	No. PARTIC. QUE RECIBE	No.PARTIC. ACTUAL
Jenny C. Pesantez Aguirre	400	-0-	-0-	400
Maybritt Pesantez Aguirre	400	400	-0-	-0-
Luis A. Aguilar Pesantez	-0-	-0-	133	133
César A. Aguilar Pesantez	-0-	-0-	133	133
Jennifer G. Aguilar Pesantez	-0-	-0-	134	134
TOTAL	800	400	400	800

Una vez tratado y resuelto el primero y único punto del orden del día de la presente Junta, la Presidencia da un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la misma se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado y ratificado en todas sus partes por unanimidad por las socias presentes, por lo que proceden a firmarla en unidad de acto para constancia de lo actuado.

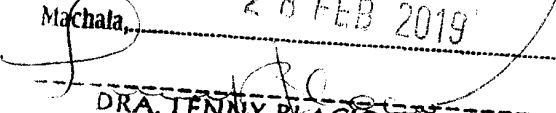

Jenny Cumanda Pesantez Aguirre
GERENTE GENERAL
SOCIA


Maybritt Stephanie Pesantez Aguirre
PRESIDENTA
SOCIA

DOY FE: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido

Machala,

28 FEB 2019


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

- cinco -



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0703072561

Nombres del ciudadano: PESANTEZ AGUIRRE MAYBRITT STEPHANIE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARROYO VALENCIA ANDRES DANIEL

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: PESANTEZ LUIS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUIRRE ASANZA ESTHELA NATIVIDAD

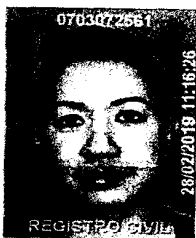
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



Mayblesantez

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 196-202-56978



196-202-56978

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**PESANTEZ AGUIRRE
MAYBRITT STEPHANIE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
MACHALA**
FECHA DE NACIMIENTO **1992-07-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
**ANDRES DANIEL
ARROYO VALENCIA**

No. **070307256-1**



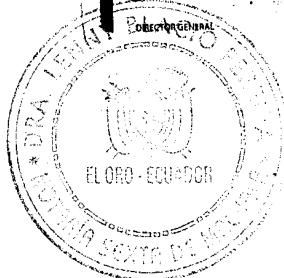
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V3343V2442

APellidos y Nombres del Padre
PESANTEZ LUIS ALFONSO
APellidos y Nombres de la Madre
AGUIRRE ESTHELA NATIVIDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**EL GUABO
2011-11-07**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-07



Maybritt Aguirre
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

023
CANTON

023 - 359
NUMERO

0703072561
CEDULA

PESANTEZ AGUIRRE MAYBRITT STEPHANIE
APELLIDOS Y NOMBRES



EL ORO
PROVINCIA
EL GUABO
CANTON
EL GUABO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Maybritt Aguirre
0703072561

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido

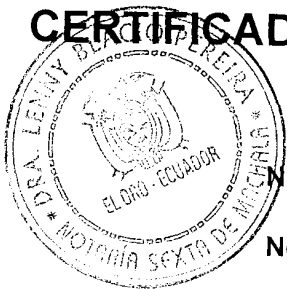
Machala,

Lenny Blacio Pereira
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

- seis -



Número único de identificación: 1712704954

Nombres del ciudadano: ARROYO VALENCIA ANDRES DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PESANTEZ AGUIRRE MAYBRITT S

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: ARROYO TEJADA EDWIN EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALENCIA HIDALGO ANA DE LOS ANGELES

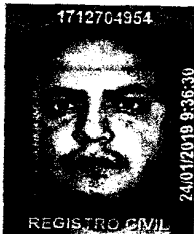
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2019

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



[Handwritten signature]

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 199-191-97002



199-191-97002

[Handwritten signature of Vicente Taiano G.]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V333312222

APellidos y Nombres del Padre
ARROYO TEJADA EDWIN EDUARDO
APellidos y Nombres de la Madre
VALENCIA HIDALGO ANA DE LOS ANGELES
Lugar y Fecha de Expedición
EL GUABO
2011-11-07
Fecha de Expiración
2021-11-07

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CEDULA DE
CITADANIA
APellidos y Nombres
ARROYO VALENCIA ANDRES DANIEL
Lugar de Nacimiento
TUNGURAHUA
Año de Nacimiento
1991-11-08
Nacionalidad
ECUATORIANA
Sexo
M
Estado Civil
Casado
Mayritt S
PESANTEZ AGUIRRE

Nº 1712704954



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019



003
JUNTA Nº

003 - 323
NÚMERO

1712704954
CEDULA

ARROYO VALENCIA ANDRES DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
EL GUABO
CANTON
EL GUABO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA



NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1712704954

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala,

28 FEB 2019

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

- siete -

Número único de identificación: 0703750505

Nombres del ciudadano: AGUILAR PESANTEZ LUIS ARNALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/EL GUABO/EL GUABO

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESCALERAS RIOS TAMARA LISSET

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2013

Nombres del padre: AGUILAR GALVEZ CESAR ARNALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PESANTEZ AGUIRRE JENNY CUMANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 195-202-56950



195-202-56950

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E INMUEBLES

Nº 070375050-5



CELULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**AGUILAR PESANTEZ
LUIS ARNALDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
EL QUABO
EL QUABO**
FECHA DE NACIMIENTO **1986-12-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**TAMARA LISSET
ESCALERAS RIOS**



INSTRUCCIÓN:
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
ESTUDIANTE

V414412222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR GALVEZ CESAR ARNALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PESANTEZ AGUIRRE JENNY CUMANDA

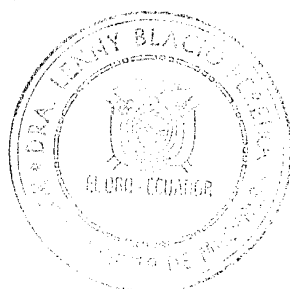
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MACHALA
2013-10-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-10

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL LEGALADO

00075342



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACION
A EL EMBLEMATICO

CNE

001
CANTON

001 - 168
CANTON

0703750505
CANTON

AGUILAR PESANTEZ LUIS ARNALDO
APELLIDOS Y NOMBRES



EL ORO
PROVINCIA
EL QUABO
CANTON
EL QUABO
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION

CDR. 1



0703750505

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala,

28 FEB 2019

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



-ocho-

Número único de identificación: 0703750513

Nombres del ciudadano: AGUILAR PESANTEZ CESAR ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/EL GUABO/EL GUABO

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUILAR GALVEZ CESAR ARNALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PESANTEZ AGUIRRE JENNY CUMANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

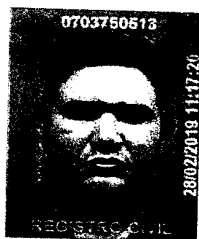
Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Cesar Aguilar

N° de certificado: 194-202-57059



194-202-57059

Violeta Lopez Armijos

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**AGUILAR PESANTEZ
CESAR ANDRES**
LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
EL GUABO
EL GUABO**
FECHA DE NACIMIENTO **1988-06-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

070375051-3




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR GALVEZ CESAR ARNALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PESANTEZ AGUIRRE JENNY CUBAMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MACHALA
2018-02-22**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-22

224032342

070375051-3

[Signature] *[Signature]*

OTRO POR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO.
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA



Corsejo Inicial Electoral
[Signature]
IRM AUTORIZADA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

799

[Signature]

0703750513

DOY FE: que la copia fotostatica que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, **28 FEB 2019**

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

-nueve-

Número único de identificación: 0703750521

Nombres del ciudadano: AGUILAR PESANTEZ JENNIFER GIANELLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUILAR CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PESANTEZ JENNY

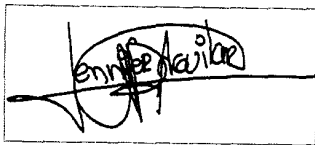
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 191-202-34743



191-202-34743

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CEDULA 070375052-1
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR PESANTEZ
JENNIFER GIANELLA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

070375052-1

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PESANTEZ JENNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2017-08-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-25

[Signature]

[Signature]



000811820



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001

JUNTA No.

070375052-1

001 - 137
NÚMERO

070375052-1
CÉDULA

AGUILAR PESANTEZ JENNIFER GIANELLA
APELLIDOS Y NOMBRES



EL ORO
PROVINCIA
EL GUABO
CANTÓN
EL GUABO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



[Signature]

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

070375052-1

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala,

28 FEB 2019

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

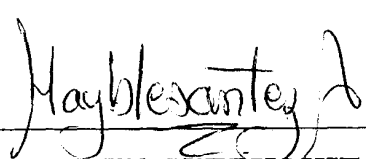
-diez-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

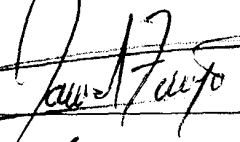
TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 de la compañía en el respectivo protocolo de Notaría Sexta
2 del Cantón Machala; y, realice las demás gestiones
3 necesarias para el perfeccionamiento del presente acto.
4 Agregue usted señorita Notaria las demás cláusulas de
5 estilo para la perfecta validez del presente instrumento
6 público. **Hasta aquí la Minuta**, que con las enmiendas,
7 correcciones y rectificaciones hechas por las partes y
8 autorizadas por mí, la Notaría, que queda elevada a
9 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el
10 Doctor Allan Rodríguez Fajardo, Matriculado en el Colegio
11 de Abogados de El Oro, bajo el número ciento nueve. Para
12 la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
13 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
14 leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes,
15 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y
16 firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al
17 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo
18 cual doy fe.-----

19
20 
21
22 **MAYBRITT STEPHANIE PESANTEZ AGUIRRE**

23 C. C. No. 0703072561

24 
25
26 **ANDRÉS DANIEL ARROYO VALENCIA**

27 C. C. No. 1712704954

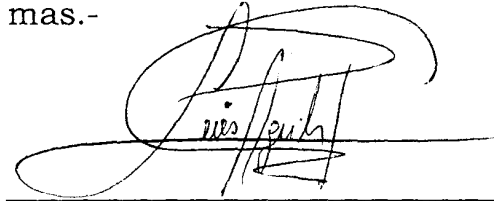
28 Continúan las fir-

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacloromachala6@gmail.com

mas.-





LUIS ARNALDO AGUILAR PESANTEZ

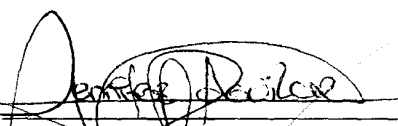
C. C. No. 0703750505





CESAR ANDRÉS AGUILAR PESANTEZ

C. C. No. 0703750513





JENNIFER GIANELLA AGUILAR PESANTEZ

C. C. No. 0703750521

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO EN ESTE
PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL
SU ORIGINAL QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS
MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.***.***.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Factura: 003-002-000044658



20190701006000265

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

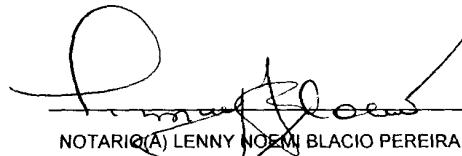
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20190701006000265

MATRIZ	
FECHA:	6 DE MARZO DEL 2019, (12:31)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON EN TESTIMONIOS
ACTO O CONTRATO:	CONTRATO SOCIAL, CONSTITUCION Y ESTATUTOS SOCIALES DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CORPESAGUI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-01-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	942

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUILAR PESANTEZ LUIS ARNALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703750505
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA CORPESAGUI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190701006P00385


NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

20190701006000265

TELEFAX: 2960-885
notariacoloromachala6@gmail.com

1 **RAZÓN:** De conformidad al Artículo 35 de la Ley
2 Notarial, he tomado nota de la escritura pública
3 **DONACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA**
4 **COMPAÑÍA CORPESAGUI CIA. LTDA.**, en la misma
5 que la señora **MAYBRITT STEPHANIE PESANTEZ**
6 **AGUIRRE** conjuntamente con su cónyuge **ANDRES**
7 **DANIEL ARROYO VALENCIA** donan el total de
8 CUATROCIENTAS participaciones sociales, iguales,
9 acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados
10 Unidos de América cada una, de la siguiente manera:
11 **1.-** A favor del señor **LUIS ARNALDO AGUILAR**
12 **PESANTEZ**, CIENTO TREINTA Y TRES participaciones
13 sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un
14 dólar de los Estados Unidos de América cada una, **2.-**
15 A favor del señor **CESAR ANDRES AGUILAR**
16 **PESANTEZ**, CIENTO TREINTA Y TRES participaciones
17 sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un
18 dólar de los Estados Unidos de América cada una, **3.-**
19 A favor de la señorita **JENNIFER GIANELLA AGUILAR**
20 **PESANTEZ**, CIENTO TREINTA Y CUATRO
21 participaciones sociales, iguales, acumulativas e
22 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de
23 América cada una, la misma fue autorizada ante mi
24 Doctora Lenny Blacio Pereira, Notaria Sexta del
25 Cantón Machala, el veintiocho de febrero del dos mil
26 diecinueve, al margen de la presenta matriz de
27 **CONTRATO SOCIAL, CONSTITUCION Y ESTATUTOS**
28 **SOCIALES DE UNA COMPAÑÍA DE**

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariacoloromachala6@gmail.com

RESPONSABILIDAD LIMITADA CORPESAGUI CIA.
LTDA., la misma que fue otorgada ante el Abogado
Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del Cantón
Machala, el treinta y uno de enero del dos mil ocho,
cuyo Protocolo está actualmente a mi cargo.--

Machala, 06 de marzo del 2019


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 56

Fecha de Repertorio: 21-mar-2019

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de marzo de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato CESION DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL No. 17 en las fojas 239 a 253 del Tomo 1 celebrado entre: ([PESANTEZ AGUIRRE MAYBRITT STEPHANIE en calidad de DONANTE], [AGUILAR PESANTEZ LUIS ARNALDO en calidad de DONATARIO], [AGUILAR PESANTEZ CESAR ANDRES en calidad de DONATARIO], [AGUILAR PESANTEZ JENNIFER GIANELLA en calidad de DONATARIO], [ARROYO VALENCIA ANDRES DANIEL en calidad de DONANTE], [CORPESAGUI CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
CORPESAGUI		36	CESION DE PARTICIPACIONES

El Guabo, jueves 21 de marzo de 2.019

Impreso a las: 17:34:46

Elaborado por: YOJANA SERRANO



Ab. Julio Alfonso Dávila Torres

7* Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón El C

Ab. Julio Alfonso Dávila Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
EL GUABO (E)





Factura: 003-002-000044608



20190701006P00386

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190701006P00386						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2019, (14:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PESANTEZ AGUIRRE MAYBRITT STEPHANIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703072561	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	ARROYO VALENCIA ANDRES DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712704954	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUILAR PESANTEZ LUIS ARNALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703750505	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	AGUILAR PESANTEZ CESAR ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703750513	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	AGUILAR PESANTEZ JENNIFER GIANELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703750521	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DONACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA CORPESAGU, CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
400.00							

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

El Guabo, 2 de mayo de 2019

Abg.

Danny Ajila Armijos

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Machala. -



De mi consideración:

Con el Presente reenvío a usted UN Testimonio de la Escritura Pública de DONACIÓN DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la compañía CORPESAGUI CIA. LTDA. La misma que fue otorgada ante la notaria sexta del cantón Machala, Dra. Lenny Blacio Pereira, el 28 de febrero de 2019, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Guabo con el número 17, de fecha 21 de marzo de 2019. Cabe indicar que dicha cesión se encuentra debidamente registrada en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Envío que una vez superada la "OBSERVACIÓN" lo realizo con la finalidad de que usted se sirva disponer se tome nota de dicho acto en los registros magnéticos de la institución.

Por la gentil atención que usted se sirva dar al presente, le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Lcda. Jenny Pesantez Aguirre

GERENTE GENERAL

C.C. # 0701906851

Teléfono: 0983191695

Dirección: Avda. 25 de junio # 614, of. 2

Correo Electrónico: manuel_mr13@hotmail.com

N° TRAMITE: 25934-0041-19
DOCUMENTO: Solicitud
06/05/19 5.2.2